Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Grupo Empresarial Lucio SAS

SIGLA: G.L.S. | NIT No: 901.584.620-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE.

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPIO [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][3] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Norte de Santander

MUNICIPIO: El Zulia | DIRECCIÓN: Calle 8 N 3-15 Barrio el Triunfo

TELÉFONOS: 3176797045 | FAX: — | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Servicio de transporte y logistica	2
3 Suministro Productos Canasta familiar	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Asociacion Fami Pisarreal	X		3007190355	31-12-2026	150.000.000
Asociacion Hogares Alfonso Lopez Zulia	X		3123963336	31-12-2026	200.000.000
Asociacion Hogares Comunitarios Cundinamarca	X		3208941585	3-12-2026	25.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E [ ] PASAPORTE [ ]	60356291	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 300.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Deccy Tarazona Pacheco. Representante legal | CIUDAD Y FECHA: El Zulia N. de S. 02-12-2025

CONTRATANTE

sigepu

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

YO. Deccy Tamzona Pacheco

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 60356291 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia	Departamento Norte de Santander	Municipio El Zulia	
Dirección Calle 8 N. 3-15 B. El triunfo		Teléfonos 3176797045	

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Jhon Andres Plata Tamzona	1.093779502	Hijo
Karen Sofia Plata Tamzona	1091968541	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	34.203.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0
GASTOS DE REPRESENTACION	0 -
ARRIENDOS	0 -
HONORARIOS	0 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0 -
TOTAL	$ 34.203.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Banco NU	Ahorros		Cucuta	1.603.280
Banco Falabella	Ahorros		Cucuta.	5.607.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Vivienda	Matrícula inmobiliaria 260247398	400.000.000.
Carro	Placas JLM291 ONIX	55.000.000.

EMPLEADOR O CONTRATANTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2025 - 15:46:14
Recibo No. S002016457, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DSQZbVD7t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL LUCIO S.A.S.
Nit : 901584620-0
Domicilio: El Zulia, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 415055
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 8 NRO 3 -15
Barrio : EL TRIUNFO
Municipio : El Zulia, Norte de Santander
Correo electrónico : grupoempresarialluciosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176797045
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 8 NRO 3 -15
Barrio : EL TRIUNFO
Municipio : El Zulia, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : grupoempresarialluciosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 10 de marzo de 2022 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022, con el No. 9381704 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada STATUS RM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No. 9393222 del Libro IX, se reforma de estatutos: Articulo segundo cambio de razon social de Status RM S.A.S. Por Grupo Empresarial Lucio S.A.S.

Por Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No. 9393223 del Libro IX, se reforma de estatutos: Articulo cuarto cambios de domicilio del municipio de Cúcuta al municipio de el Zulia - Norte de Santander

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de marzo de 2052.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social. OBJETO SOCIAL. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008, sin que se entienda que la sociedad solo puede realizar lo descrito en este punto, la misma, podrá realizar cualquier actividad sea esta civil, o comercial, toda actividad lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, por lo tanto, la sociedad, tendrá sin que se entienda que es la única, como unas de sus actividades principales Las siguientes actividades: 1)-El comercio al por menor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular. Código ciuu 4711. 2)-La sociedad tendrá como objeto principal El comercio al por menor de alimentos. Código ciuu 4631. 3)-Comercio al por menor de bebidas y tabaco, código ciuu 4724. 4)-Comercio al por menor a cambio de una retribución o por contrata, código ciuu 4610. 5)-Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas (N:C:P.) código ciuu 8299. 6)-La sociedad podrá Adquirir, almacenar, empacar, Re empacar, distribuir bajo cualquier modalidad comercial, al por mayor y al detal, abarrotes, drogas, víveres, insecticidas, lubricantes, en general, toda clase de mercancías y productos propios o de terceros, nacionales y extranjeros. La celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con la distribución de las mercancias y artículos antes mencionados, tales como compraventa, suministro, agencia comercial, consignación, mandato, así como su importación y exportación. Adquirir, establecer, administrar y explotar almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos comerciales destinados a la adquisición y venta de mercancías y artículos o a su distribución. 7) Prestar servicios mecánicos y técnicos no especializados para el mantenimiento de vehículos automotores. 8) La adquisición de

inmuebles con destino a parcelarios, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos, enajenarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento o a otro título no traslaticio de dominio. 9) Importar, exportar y comercializar bebidas alcohólicas y toda clase de alimentos. 10) Importación, exportación, compra, almacenamiento, venta, transporte, distribución de productos derivados del petróleo, y de productos químicos, así como la mezcla, combinación y envase de estos productos. 11) Compra, almacenamiento, venta, transporte y distribución de productos alimenticios enlatados derivados de la pesca. 12) La negociación, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de agro químicos para uso pecuario o agrícola, coadyuvantes agrícolas, abonos, fertilizantes, productos químicos industriales, insumos y bienes para equipamiento del sector agrícola. 13) La prestación de servicios de mercadeo y/o mercadotecnia, así como servicios de operación logística, en general. En desarrollo de su objeto podrá la sociedad adquirir, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos muebles e inmuebles, corporales o incorporales; crear, obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial y conceder licencias u otros derechos de explotación a terceros; tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios; promover, constituir sociedades, vincularse a otras ya constituidas o asociarse con terceros; podrá participar en toda clase de concursos y licitaciones para la elaboración y/o suministro de cualquier clase de artículos relacionados con su objeto social y en general, realizar todos los actos y operaciones relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.3.- Comercialización, producción, importación y exportación de huevos de toda clase de especies avícolas para el consumo humano, formulas veterinarias, implementos veterinarios, máquinas industriales agrícolas para la industria avícola. 14)-Así mismo la compañía podrá representar y formar parte de franquicias, multimarca, o marcas nacionales o internacionales, sin perjuicio de poder dedicarse a cualquier actividad lícita de comercio o la industria directa relacionada con su objeto social. 15)- La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, grabar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos, establecimientos de comercio, adquirir y enajenar acciones, cuotas o partes de interés social de la sociedades que persigan fines análogos o semejantes o que estén orientados a facilitar el cumplimiento del objeto o fusionarse con las mismas, celebrar operaciones bancarias, de bolsa o de martillo, girar, otorgar, aceptar, garantizar o negociar títulos valores así como la compra, permuta etc., de los mismos y ejercer las acciones que de ello de deriven, además adelantar todos los trámites administrativos tendientes al cumplimiento de su objeto social. Respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, contratar la ejecución de obras o

trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE. La representación de la sociedad estará depositada en personas naturales, las cuales serán de libre nombramiento y remoción. Para ejercer ésta representación legal, la sociedad tendrá un gerente y un subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Las faltas absolutas son definidas

como: muerte, incapacidad física ó mental para ejercer el cargo, abandono del cargo voluntario ó involuntario, renuncia y orden de captura por autoridad legal competente. Las ausencias temporales se definen como: licencia de maternidad, incapacidad temporal, licencia no remunerada y licencia remunerada. PARAGRAFO ÚNICO. En el caso de solicitud y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas del periodo de disfrute de vacaciones al Gerente, ésta decidirá si encarga del cargo al Subgerente.DE LOS NOMBRAMIENTOS Y REMOCIONES DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE. Tanto el Gerente como el Subgerente son elegidos por la Asamblea de Accionistas para períodos de un (1) año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos a voluntad de los accionistas en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DE LAS FUNCIONES DEL GERENTE. Le corresponde al que ejerza el cargo de gerente en forma especial la administración y representación de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en estos estatutos. En particular tendrá las siguientes funciones: 1) Hacer uso de la firma manual, mecanismo digital ó la razón social, con el fin de comprometer a la sociedad en contratos, transacciones, actos y la suscripción de documentos, 2) Seleccionar, elegir y fijar la remuneración al secretario (a) de la sociedad, que lo será también de la Asamblea de Accionistas, el cual será un empleado (a) de confianza y deberá guardar recato, prudencia y sigilo de toda conversación, decisión, deliberación, acta, oficio u otro documento ó información de carácter confidencial, que como carácter de información privilegiada llegare a tener en su poder ó conocimiento. Corresponderá al secretario llevar los libros de registro de accionistas y de actas de la Asamblea de Accionistas y tendrá, además, las funciones adicionales que le encomienden la misma Asamblea y el gerente, 3) Seleccionar, elegir y fijar la remuneración a los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad como empresa, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea de Accionistas. Además del Gerente, Subgerente y el secretario (a) todos los empleados de la sociedad adicional a su perfil deberán tener un alto sentido de pertenencia y fidelidad a la sociedad y la Asamblea de Accionistas; además de una excelente presentación personal, expresión oral y escrita, conocimiento sólido en herramientas de Internet, procesadores de texto y hojas electrónicas, así como un buen manejo de las relaciones públicas, 4) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, 5) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, 6) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así autorice la Asamblea de Accionistas y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta, y 7) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 9393221 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DECCY TARAZONA PACHECO	C.C. No. 60.356.291

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 9393226 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	TRINIDAD TORRADO PEÑARANDA	C.C. No. 88.147.635	104849-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VIRGINIO TORRES ROJAS	C.C. No. 1.093.885.388	302482-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9393222 del 30 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9393224 del 30 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01-2024 del 18 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9393225 del 30 de enero de 2024 del libro IX
*) Cert. del 18 de enero de 2024 de la Revisor Fiscal	9393227 del 30 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: G4723 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUTOSERVICIO LUCIO
Matrícula No.: 187839
Fecha de Matrícula: 06 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 N_3-15
Barrio : EL TRIUNFO
Municipio: El Zulia, Norte de Santander

Nombre: GRUPO LUCIO
Matrícula No.: 432120
Fecha de Matrícula: 27 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV KENEDY 11 16
Barrio : LA VICTORIA
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: LUCIO LIBERTAD
Matrícula No.: 434086
Fecha de Matrícula: 27 de enero de 2023
Último año renovado: 2025

Fecha expedición: 02/12/2025 - 15:46:15
Recibo No. S002016457, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DSQZbVD7t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 NRO 13-76 BRR LA LIBERTAD
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161926226

(415)7707212489984(8020) 000014116192622 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 4 6 2 0	0	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL LUCIO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	El Zulia 2 6 1

41. Dirección principal
CL 8 3 15 BRR EL TRIUNFO

42. Correo electrónico factgrupoempresariallucio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 7 9 7 0 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 3 0 3 2 4	4 7 2 1	2 0 2 3 0 3 2 4		4 7 2 3	4 9 2 3		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TARAZONA PACHECO DECCY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

ASOCIACION FAMI PISARREAL
CDI ESPERANZA AMOR Y PAZ
PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL

CL 28 F SUR N - 9 15 URB LLANO GRANDE PATIOS– (N/S)
TELEFONO 3007190355

CERTIFICACION

Yo MARLY VIVIANA MONCADA, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.928.001 de Cúcuta, representante legal, **CERTIFICA** que GRUPO EMPRESARIAL LUCIO, identificado con Nit. 901.584.620-0, ubicado en la dirección CALLE 8 3-15 EL TRIUNFO EL ZULIA es nuestro proveedor desde el mes de febrero del año 2022 hasta la fecha, durante este tiempo ha cumpliendo con las entregas de los productos con eficiencia y calidad.

Se expide a los dos (02) días del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

MARLYN VIVIANA MONCADA
Representante legal
CC: 52.928.001

ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS
ALFONSO LOPEZ EL ZULIA
NIT. 800138961-9

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICACION

Yo **ANA VICTORIA SUAREZ URBINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 60.380.151 de Cúcuta, representante legal, **CERTIFICA** que GRUPO EMPRESARIAL LUCIO, identificado con Nit. 901.584.620-0, ubicado en la dirección CALLE 8 3-15 EL TRIUNFO EL ZULIA es nuestro proveedor desde el mes de febrero del año 2020 hasta la fecha, durante este tiempo ha cumpliendo con las entregas de los productos con eficiencia y calidad.

Se expide a los dos (02) días del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

Ana Victoria Suarez

ANA VICTORIA SUAREZ URBINA
C.C. 60.380.151 de Cúcuta
Representante legal

AV 11 KDX 109-6 BARRIO ALFONSO LOPEZ, EL ZULIA – (NORTE DE SANTANDER)
TELEFONO 312 396 3336 – 314 244 8696 correo aphcbalfonsolopez@gmail.com

	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI CUNDINAMARCA NIT: 807008444-0	BIENESTAR FAMILIAR

SAN JOSE DE CUCUTA 02/12/2025

LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI CUNDINAMARCA CON NIT: 807008444-0 UBICADO EN LA DIRECION CALLE 11R #20-92 BARRIO CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR Y CERTIFICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE EL GRUPO EMPRESARIAL LUCIO SAS ha demostrado un alto nivel de **calidad, puntualidad** y **profesionalismo** en cada uno de las prestaciones de servicio que le ha brindado a la asociación fami Cundinamarca en entregas realizadas de productos adquiridos por la asociación fami Cundinamarca, como entrega puntual de productos de aseo ,bioseguridad,papquetes alimentarios y productos de panadería, la empresa antes mencionada también cuentan con un personal con buena ética y valores ,por estas razones y muchas más esta empresa cumplen con los más altos niveles de estándares de calidad que han cubierto todas nuestras expectativas y necesidades operativas a nuestra asociación fami Cundinamarca

Además, la atención y la calidad de servicio a la cliente proporcionada por **GRUPO EMPRESARIAL LUCIO SAS** ha sido excelente, respondiendo rápidamente a nuestras solicitudes y brindando soluciones adecuadas en el respectivo momento necesario.

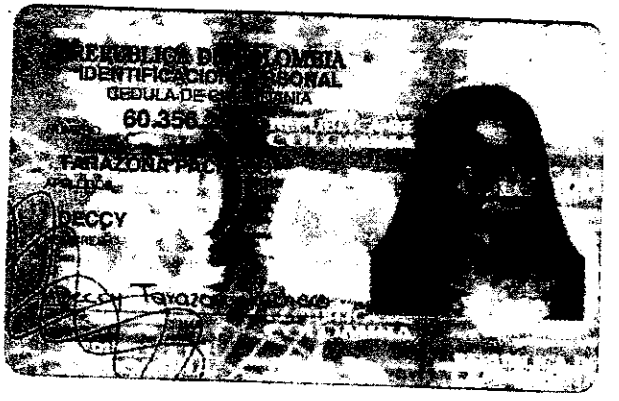
RECOMENDACIÓN:

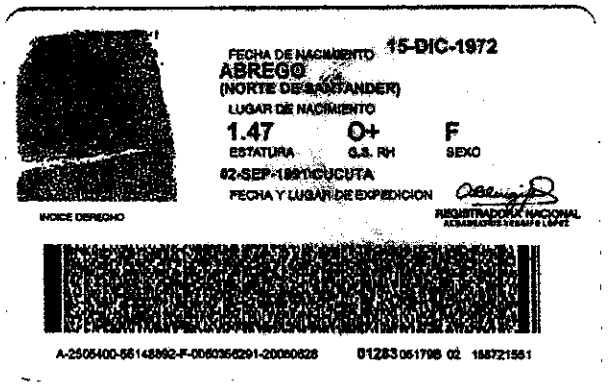
La asociación fami Cundinamarca Recomienda sin reserva alguna a **GRUPO EMPRESARIAL LUCIO SAS** como un proveedor confiable, responsable y profesional en el suministro de la canasta familiar, miscelánea y demás. Consideramos que su dedicación al servicio, calidad y compromiso con sus clientes es un valor que lo distingue en el SUPERMERCADO.

Atentamente.

LUZ ESTELA ARIAS RUBIO
CC. 60.396.207 REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACIÓN FAMI CUNDINAMARCA CALLE 11 # 20-92x B/CUNDINAMARCA
ASOFAMICUNDI2023@GMAIL.COM TELEFONO CELULAR: 3208941595


IDENTIFICACION
60.358
ECCY


FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1972
ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.47
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
02-SEP-1991 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2505400-56148892-F-0060356291-20060628 01283 051798 02 158721551

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 14:54:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60356291
Código de Verificación	6035629125201145451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 15:14:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901584620
Código de Verificación	9015846202512021514 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285337520

PIB
14:53:03

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DECCY TARAZONA PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60356291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o Inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2025 07:57:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60356291** y Nombre: **DECCY TARAZONA PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128183934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:49:41 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **60356291**

Apellidos y Nombres: **TARAZONA PACHECO DECCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:21:59 horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60356291,** Apellidos y Nombres **TARAZONA PACHECO DECCY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMZULIA ESP**, con NIT **807002043-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60356291 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/12/2025 11:16 AM

Codigo Verificación: **STWUQL27HJ**

Valida hasta: **03/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901584620	0	GRUPO EMPRESARIAL LUCIO SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4711	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
54-261	CLL 8 3 15 BRR TRIUNFO		3176797045		GRUPOEMPRESARIALLUCIOSAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35249731	E	2025-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	9.806.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
25	35249731	2025-11-07	Pagada							

| No. | EMPLEADO ID | EMPLEADO NOMBRE | SALARIO | MODALIDAD DE SALARIO | NOVEDADES | DÍAS | | | | SALUD | | | | | | |

| | | |

TRINIDAD TORRADO PEÑARANDA Contador Público Titulado, Universidad Libre de Colombia. Cédula de ciudadanía No. 88.147.635 de Abrego, Tarjeta Profesional No.104849-T, Suscrito Revisor Fiscal de **GRUPO EMPRESARIAL LUCIO S.A.S.** identificado Nit 901.584.620-0

TORRADO
GROUP

Asunto: **Certificación de pagos y presentación de Seguridad Social**

Yo, **TRINIDAD TORRADO PEÑARANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.147.635, actuando en calidad de **Revisor Fiscal** de la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL LUCIO S.A.S.**, con NIT **901.584.620-0**, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley y en cumplimiento de mis funciones, me permito CERTIFICAR que:

1. La empresa **GRUPO EMPRESARIAL LUCIO S.A.S.** ha realizado de manera oportuna la **presentación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales** correspondientes a los meses comprendidos entre **enero de 2025 y octubre de 2025, inclusive.**
2. Así mismo, certifico que la **planilla de Seguridad Social correspondiente al mes de noviembre de 2025 ya fue presentada,** encontrándose actualmente **pendiente únicamente su pago,** el cual está programado conforme a los plazos internos de tesorería.

Esta certificación se expide el día 2 de diciembre 2025, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Trinidad Torrado P
Contador Público
- TP. 104849 - T

TRINIDAD TORRADO PEÑARANDA
Contador público
Tarjeta profesional 104849-T

Certificado
Bancario

21 de Octubre de 2025

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO EMPRESARIAL LUCIO SAS identificado (a) con 901584620, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	08800006791	2025-10-05	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia